

TARIFAS

Vigentes a partir del **24 de Enero de 2025**

EVALUACIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO ORGÁNICO

Tarifa fija anual

\$ 12,000.00

Tarifa variable

Calculada respecto al número de productos a evaluar, según los siguientes parámetros:

Cantidad de Productos	Importe
De 1 a 4 productos	5,000.00
De 5 a 8 productos	11,700.00
De 9 a 12 productos	18,500.00
De 13 a 20 productos	25,300.00
De 21 a 30 productos	31,600.00

Ejemplo de Cálculo de Tarifa	
Tarifa fija	\$ 12,000.00
(+) la tarifa variable de 1 a 4 productos	5,000.00
Total a pagar	\$ 17,000.00
(+) la tarifa variable de 9 a 12 productos	18,500.00
Total a pagar	\$ 30,500.00

- El costo de la inspección se calcula basándose en el tiempo necesario para revisar los productos a evaluar, a razón de:
 - De 1 a 4 productos \$2,860.00 + gastos de traslado y viáticos.
 - De 5 a 8 productos \$3,850.00 + gastos de traslado y viáticos.
 - De 9 a 12 productos \$4,620.00 + gastos de traslado y viáticos.
 - De 13 a 20 productos \$5,500.00 + gastos de traslado y viáticos.
 - De 21 a 30 productos \$6,600.00 + gastos de traslado y viáticos.
- En caso de requerir análisis de laboratorio, el costo por este concepto es de \$6,000.00.
- Categorías de evaluación:
 - Fertilizantes, enmiendas y/o mejoradores del suelo. (Orgánicos, minerales o mezcla de ambos)
 - Plaguicidas.
 - Fungicidas.
 - Bactericidas.
 - Organismos para el control biológico.
 - Reguladores del crecimiento vegetal (no sintéticas).
 - Humectantes y/o adherentes de origen natural (saponinas esteroidales, jabones naturales)
 - Inoculantes y/o productos microbiales que promueven el crecimiento vegetal (rizo bacterias y micorrizas).
 - Coadyuvantes o inertes de riesgo mínimo. (En evaluaciones NOP, solo los permitidos en los listados en la lista 4a y 4b de la EPA).
 - Otros.



OBSERVACIONES GENERALES

SERVICIOS INCLUIDOS:

- Verificación documental e ingreso/permanencia en el Sistema de Control.
- Visita de inspección prevista en el Programa Anual de Inspección.
- Emisión del Documento de Evaluación de Insumos para la Producción y Procesamiento Orgánico (Hasta 2 documentos al año).

SERVICIOS EXCLUIDOS:

- La emisión del Documento de Evaluación de Insumos para la Producción y Procesamiento Orgánico adicionales a 2 por año. Cada documento sucesivo y/o adicional a lo previsto, tendrá un costo de \$ 500.00.
- Análisis de laboratorio no contemplados, de requerirse, serán facturados a razón de \$ 6,000.00.

Servicios no contemplados en el presente documento serán determinados en función de las particularidades que cada caso amerite.

En el caso de notificaciones de variación y/o irregularidades y/o infracciones que impliquen un aumento en los costos para la atención de **Metrocert**, éstos se determinaran en base a lo requerido para hacerlo.

Es importante mencionar que una vez realizado el pago de los servicios -de renovación o ingreso al Sistema de Control-, **si por alguna razón el trámite no se concluye en un lapso de 6 meses por causas NO atribuibles a Metrocert, las presentes tarifas prevén una sanción equivalente al 50% del pago realizado, mismo que NO será reembolsable.**

MODALIDAD DEL PAGO:

- En una sola exhibición, mediante depósito bancario y/o transferencia a la cuenta:

INSTITUCION BANCARIA.-	BBVA
NOMBRE.-	METROCERT, S.C.
CUENTA.-	0195530415
SUCURSAL.-	0315; MORELIA, LA LOMA

En caso de transferencia electrónica.-	
CLABE.-	012470001955304151

En el caso de operadores de nuevo ingreso, realizado el depósito/pago y notificado a las oficinas centrales, **Metrocert** se compromete a establecer contacto con el interesado en un periodo que no exceda los 15 días naturales posteriores a la notificación y proceder a la atención y seguimiento del trámite.

La notificación del pago puede ser telefónica a los teléfonos: **(443) 340 7744, (443) 353 2405 y (443) 274 2779** o vía electrónica a la cuenta contacto@metrocert.com y/o administracion@metrocert.com.

TODAS LAS TARIFAS INDICADAS INCLUYEN EL 16% DE I.V.A.



Académico de Letrán No. 7
Fracc. Andrés Quintana Roo

Morelia, Michoacán, México
Tel. (443) 3407744 y 3532405
contacto@metrocert.com

MTO-FEI-24 | R 01 | 24-Enero-2025 | Pág. 3 de 3

ACEPTACIÓN DE TARIFAS

El suscrito, _____ con RFC _____ representante legal de la empresa / huerta _____ con Código de operador **MTO/MT-** _____ y domicilio fiscal en _____, Colonia _____, de la localidad de _____, Municipio de _____, Estado de _____.

DECLARA:

- La aceptación de las Tarifas de **Metrocert** para el año en curso.
- Conocer y aceptar los servicios en los términos establecidos por los Lineamientos para la Evaluación de Insumos para la Producción y Procesamiento Orgánico vigentes y se compromete a respetar las disposiciones contenidas en el mismo.

Fecha _____

Firma _____